

30 rs. al año para los suscri-
tores de Madrid.
40 rs. id. en las Provincias.
FRANCO.

GACETA MÉDICA,

20 rs. al año para los suscri-
tores á la Biblioteca
50 rs. al año para el estran-
jero y Ultramar.

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

OFICIAL DEL INSTITUTO MÉDICO DE EMULACION.

RESUMEN.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA MEDICINA: artículo segundo.—MEDICINA PRÁCTICA: CLÍNICAS DE LA FACULTAD: Caso de apoplejía. Id. de un fungus venéreo.—REVISTA ESPAÑOLA.—REVISTA ESTRANGERA.—De la resección de la cabeza del femur.—VARIETADES.—ASOCIACIONES MEDICAS.—Exposición elevada por el Instituto sobre los médicos de partido.—SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.—VACANTES.—FOLLETIN. Sobre el ejercicio de la cirugía en España.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA MEDICINA.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Para juzgar del grado de perfección del estado actual de la terapéutica, sin esponernos á equivocación alguna, sería preciso contar con un dato imposible de obtener, sería preciso saber numéricamente si en la actualidad era mas útil la medicina que en otras ocasiones. ¿Se cura en el día mas y mejor que en tiempo de Hipócrates, que bajo el dominio de las sectas empirica y dogmática, que bajo el imperio de los árabes, en una palabra, mejor que en todos y cada uno de los diversos periodos que han atravesado las ciencias médicas? Desgraciadamente no se ha demostrado, ni creemos que sea fácil demostrar exactamente, la influencia de la terapéutica en la salud y en la longevidad del género humano; y he aquí el principal motivo de que solo puedan formarse hipótesis y cálculos mas ó menos aventurados acerca del valor absoluto de los diversos métodos curativos. Las guerras, las sequías, las inundaciones, las pestes, dejan detrás de sí un rastro de muerte, que no permite dudar acerca de sus estragos; pero no sucede así respecto de los errores en medicina. Jamás las teorías falsas, las prác-

FOLLETIN.

SOBRE EL EJERCICIO DE LA CIRUGÍA EN ESPAÑA.

Grande ha sido por mucho tiempo el abatimiento de la cirugía en España. Confiada desde la división del imperio romano á los monges y á los clérigos, y abandonada despues por ellos á consecuencia de las disposiciones de los concilios, quedó entregada en manos de los legos, y la ejercian principalmente los llamados saludadores, los especieros, los barberos, los herbolarios y los criados de los médicos. Poco mas bien tratada estuvo en tiempo de los Arabes, no obstante los esfuerzos de Avenzoar y Albucasis de Córdoba; y es curioso saber, que queriendo el primero dedicarse á la cirugía, su padre, que era médico, le aconsejaba que no lo hiciese, porque sería mal visto y ridiculizado por los médicos y por los nobles. ¡Pero qué mucho que la cirugía no prosperase en tiempo de la dominación de

tics absurdas han marcado con huella tan sangrienta su paso al través de las humanas generaciones.

Estas ideas son en cierto modo desconsoladoras: ¿pues qué! ¿en medicina no hay mentira y verdad, no hay siquiera el recurso de juzgar por los resultados? ¿Es imposible obtener un criterio que nos guie en medio de las opiniones encontradas? ¿Será la medicina una ciencia inútil, puesto que se obtienen iguales resultados de la aplicación de sus principios mas opuestos? Oportuno nos parece tocar, aunque de paso, estas árduas cuestiones, cuya solución no puede menos de interesar á nuestro objeto. La verdad es que en cuanto á los principales medios internos para curar las enfermedades, siempre se han usado con corta diferencia los mismos, y que con respecto á los menos generalmente adoptados, puede muy bien suceder que, aunque opuestos en apariencia, produzcan efectos análogos en casos determinados, puesto que nosotros no sabemos ni podemos saber su verdadero modo de obrar sobre el invisible movimiento molecular que constituye la vida.

En efecto, ¿qué hace la medicina en las enfermedades? *Observar* lo que daña y lo que aprovecha, y aplicar en circunstancias semejantes los datos que va adquiriendo. Dependen, pues, sus resultados de la *perspicacia* del observador y del *tino* del práctico. Desde tiempo inmemorial se han observado multitud de cosas que dañan y que aprovechan, y sus nombres se han ido traspasando de generación en generación por una tradición no interrumpida; de modo que estos hechos han permanecido firmes é indelebles, á pesar del torbellino de los sistemas, y del afán innovador, propio de la juventud, y sobre todo de la juventud médica en todos tiempos y países. Esta suma de principios, que forma el fuego sagrado de la medicina, fue-

los moros, cuando el Alcoran prohibe, como impureza criminal, aun tocar á los cadáveres, y era por consiguiente imposible estudiar la anatomía!

Luego que el renacimiento de las letras empezó á ilustrar á las naciones de Europa, España no se quedó atrás de las demas; antes al contrario, en el siglo XVI era la que mas competía en ciencias con la Italia, y la anatomía y la cirugía, su hija inseparable, se enriquecieron con las obras publicadas por Laguna, Vaseu, Valverde, Jimeno, Collado, Rodriguez de Guevara, Andrés de Leon, Montaña, Lobera y otros muchos. La cirugía española habia bebido ya las aguas de la ilustración, y contaba entre los que la profesaban algunos médicos y otros sugetos instruidos. Parecia regular que hubiese sacudido desde esta época el yugo de la medicina su hermana y soberbia señora; pero el despotismo con que dominaba á nuestras universidades, la filosofía aristotélica, enemiga capital de todas las ciencias físicas, alejó de ellas la anatomía y la cirugía. Los sabios de nuestro país prefirieron la literatura, la teología, la legislación y la medicina; y nuestros médicos, pensando hallar la verdad en el campo de las disputas, se entregaron á sutiles cuestiones, y en general descuidaron no poco el estudio de la organización del hombre. Por otra parte, los que sin ser médicos se dedicaban á la cirugía, eran por lo comun jente á quienes no se daba instrucción prévia, bastán-

go que por fortuna no puede apagarse jamás, es la que ha salvado á la humanidad, haciendo que, como queda dicho, nunca hayan producido los errores médicos los terribles estragos de las pestes y las guerras. Puede haber existido algun sugeto, que mas ignorante que los demás, haya llevado su obcecacion al estremo de no prescribir las cosas evidentemente saludables y de ordenar un plan homicida; pero el cuerpo médico en general siempre ha tenido el talento suficiente para retroceder ante una terapéutica mortífera; de modo que los malos efectos de la medicina, han sido y son puramente individuales, perdiéndose como menudas gotas en las inmensas oleadas de las humanas generaciones, que rápidamente se suceden.

Asi, pues, es imperceptible el influjo de la medicina en la poblacion, y no puede conocerse de un golpe de vista. Solo pudiera tal vez fijarse á beneficio de una estadística universal, lenta y trabajosamente formada, teniendo en cuenta la accion de todas las circunstancias especiales, como constituciones atmosféricas, climas, situacion moral y económica de los pueblos y otras no menos importantes. Mucho deseamos que se lleven á cabo trabajos de esta especie; mas para que produjesen todo su fruto, seria preciso que los hiciesen simultáneamente todos los médicos, asi en la práctica civil, como en la militar, y en los establecimientos de beneficencia, y que siguiesen ocupándose constante y concienzudamente de esta tarea por espacio de muchos años y aun de siglos. Entretanto, no tienen valor exacto los resultados de la medicina considerados en general, ni se prestan á cálculo de ninguna especie.

Tenemos, pues, que no siendo posible juzgar por los resultados acerca del estado de la terapéutica, es preciso guiarse en este punto por el raciocinio. Ya hemos dicho que la medicina práctica no es mas que una suma de observaciones exactas: pues bien, cuanto mas crecida sea esta suma y mayor el tino con que se aplique, mayor será la perfeccion de la ciencia, y en este punto no es posible buscar otro criterio.

Pero los hechos aislados de nada sirven, si no se reunen, si no se comparan, en una palabra, si no se generalizan; y cuando se generaliza demasiado se cae en el peor de los escollos, que son los sistemas exclusivos. Un sistema exclusivo no es otra cosa que la pre-

doles haber estado algunos años al lado de un maestro cirujano para llegar á ser como él. Si algunos, dotados de un talento superior, y favorecidos por condiciones felices, se hallaban en el caso de honrar la ciencia que profesaban, llevados del gusto de la época, adquiririan el contagio general, bien pronto se enredaban, como todos, en el laberinto del por qué, en vez de emplear su talento en la averiguacion del cómo; y poco peritos en el conocimiento de las partes sobre que debian operar, no podian menos de hacerlo con ceguedad é incierto rumbo.

No contentos los que algo sabian con seguir tan errado camino, dieron en la general mania de escribir en latin, con lo cual, al paso que desterraban de las ciencias la hermosa habla castellana, limitaban á un reducido número de personas el conocimiento de las obras que escribian.

Verdad es que, al paso que las ciencias físicas fueron sacudiendo el tiránico yugo de la filosofía peripatética, que las tenia desterradas de las aulas públicas, se establecieron en algunas universidades estudios de anatomia y de cirugia; pero es preciso confesarlo, una y otra estaban muy atrasadas en España, hasta que se estableció en 1748 el colegio de Cádiz. Doce años despues, en 1760, se fundó ya otro semejante en Barcelona; pero tanto este como el anterior, aunque formaron excelentes cirujanos, eran insuficientes para las necesidades del pais; pues el primero estaba destinado á proveer fa-

tension de sujetar los sucesos futuros, á lo que nosotros creemos que han sido los pasados, y de sustituir en la práctica las esplicaciones de los hechos á los hechos mismos. Infiérese, pues, que todo sistema esclusivo ha de ser precisamente malo, y en el dia se halla esta verdad hondamente arraigada, merced á cercanos escarmientos. Pero tal es la condicion humana, que se necesitarán todos los esfuerzos de los hombres instruidos y profundamente pensadores, para mantener semejante situacion, y estamos continuamente espuestos á que cualquier doctrina pomposamente proclamada, seduzca el mejor dia con el atractivo de la novedad y de la sencillez al vulgo de los profesores, dando lugar por la milésima vez á una de esas violentas oscilaciones que han agitado la terapéutica. La medicina práctica de pura observacion es larga y dificil de aprender, y necesita ciertas facultades, no de otro modo que la vegetacion del Ecuador, necesita su ardiente cielo para producir sabrosos frutos y flores delicadas; no asi los sistemas, que muy luego se aprenden, y por eso seducen á las medianías, que en todas las profesiones constituyen el mayor número.

Pero en la actualidad hay una señal que indica un paso hácia la perfeccion, y es la efímera duracion de los sistemas exclusivos. El de Broussais, ese grande ingenio que ha descubierto tantas verdades que bien se le pueden perdonar sus extravíos, le hemos visto nacer, propagarse y morir en nuestros dias: á la homeopatía le está sin duda reservada la misma suerte; y tenemos la conviccion de que poco á poco se irá dificultando la intrusion de los sistemas, en términos de que llegará á ser muy escaso el número de ilusos, que se dejen seducir momentáneamente por sus brillantes sofismas.

En lo sucesivo ninguna idea, ningun descubrimiento debe aspirar á reinar despóticamente en la medicina. Todo lo mas que se permite á los hechos nuevos, es ocupar un humilde puesto al lado de los antiguos, para enriquecer sucesivamente el archivo de la ciencia y aumentar el número de materiales, que han de servir al práctico al hacer aplicaciones á los casos que le ocurran.

Forzoso nos es suspender aqui estos apuntes, que terminaremos en otro artículo, dejando desembaraza-

cultivos á la marina, y el segundo al ejército. Los pueblos de la península continuaban con la misma necesidad de buenos cirujanos, y esto hizo que se crease el colegio de Madrid en 1787.

Desde la época de la fundacion de los colegios principió á ennoblirse la cirugia, y á contar entre sus profesores hombres distinguidísimos, y que han sido mirados con la consideracion á que les hacian acreedores sus talentos y sus virtudes; pero precisados otros muchos á unir el ejercicio de su profesion al de un oficio inconexo, enteramente mecánico, y no muy considerado entre las categorías sociales, no ha podido llegar la cirugia, considerada en general, al grado de elevacion á que habia sido llamada. En vano el §. V, ley III, tít. XII, lib. VIII de la Novísima Recopilacion, prohibe á los cirujanos latinos tener barbería, y el §. XVIII, ley XII, tít. XII del mismo lib. VIII contiene igual prohibicion para los demas cirujanos; la necesidad ha sido superior á la ley. Consuélanos sin embargo la idea de que hemos alcanzado un tiempo, en que las clases no influyen en las consideraciones sociales, las cuales en el dia, mas bien que á aquellas, se dan á los individuos, sea la que quiera la categoría á que pertenezcan. Asi es que vemos cirujanos confundidos entre los artesanos mas humildes, y otros con quienes no se desdeñarían tratar los titulados y mas escrupulosos butibambas. ¡Feliz influencia de la libertad, que sin despreciar los blasones ni la buena memoria de ilustres antepasados, dá á todos los hombres la consideracion social á

das nuestras columnas á las muchas é importantes cuestiones que reclaman imperiosamente un lugar de preferencia.—N.

MEDICINA PRACTICA.

CLINICAS DE LA FACULTAD.

Apoplejía, curacion.

Pedro Cuadrado, de 64 años de edad, avecindado en Madrid hacia muchos años, mozo de cuerda, aficionado á vinos y aguardiente, de temperamento sanguíneo y constitucion buena, no habia padecido mas enfermedades que unas calenturas intermitentes.

El dia 28 de agosto del año pasado, despues de haber bebido aguardiente sin haberse aun desayunado, y puéstose á la accion del sol, sintió una sensacion de cansancio por todo el cuerpo con hormigueo en las estremidades izquierdas, y trastorno de cabeza, cayendo al suelo sin sentido. Fué trasladado á su casa, y volvió en sí á las dos horas, encontrándose con gran dolor de cabeza gravativo, dificultad de hablar y torpeza en la accion de los músculos izquierdos. Le hicieron dos *sangrias*, y en el hospital le aplicaron luego *dos docenas de sanguijuelas* en las sienas.

Trasladado á la clínica de la *Facultad* el dia 3 de setiembre, se halló de esta manera: posicion dorsal abandonada, no pudiendo adoptar los decúbitos laterales por la gran dificultad de los movimientos; abatimiento de semblante; encendimiento de mejillas; inyeccion de las conjuntivas; caimiento del lado izquierdo de la cara: los síntomas recojidos en los sistemas y aparatos se reducian á los siguientes: cefalalgia gravativa general; debilidad en el uso de las facultades intelectuales; sopor; sueño acompañado de ronquido; cansancio de cuerpo, parálisis completa del brazo izquierdo é incompleta de la estremidad pelviana correspondiente; la lengua se inclinaba al sacarla hácia el mismo lado; voz baja y pronunciacion tarda; pulso lento y medianamente fuerte; calor general natural y algo disminuido en los miembros paralizados; lengua cubierta de una capa blanquecina; anorexia; sed; dolor á la presion hácia el hipocondrio izquierdo; astriccion de vien-

que se hacen acreedores por su propio mérito!

Colocada la cirujia en una situacion mas ventajosa, y mejorada considerablemente su ensenanza desde la ereccion de los colegios, ya pudo ser mas útil á la humanidad. Vidal, discípulo del inmortal Virgili, Gimbernat, Queraltó, S. German, Ginesta, Ribes y otros, adquirieron un nombre ilustre y merecido. Sin embargo, aunque la cirujia habia ganado mucho, todavia era corto el número de cirujanos de primer orden. Hemos conocido una época en que don José Ribes era casi el único que se podia tener por tal en Madrid; y en Barcelona apenas figuraba nadie al lado de don Pedro Vieta. El primero gozaba de una reputacion inmensa; el segundo era necesario en Barcelona, y su fama se extendia por toda Cataluña. Bien pronto tuvo este que compartir su gloria quirúrgica con el Dr. don Ramon Fran, y tras las huellas de Ribes se precipitaba ya una juventud ansiosa de gloria, y cuyo mayor número habia sido educado por él. No quiero dejar de hacer aqui mencion de un hombre poco conocido, pero que en otro pais hubiera alcanzado un nombre; hablo de don Manuel Godos, cuya destreza en operar era extraordinaria. Mas en esta época contaba ya la capital otros cirujanos, y su número ha crecido considerablemente. Ya no hay un Ribes; su fama se ha compartido entre muchos, y ninguno es absolutamente indispensable. Se practican toda especie de operaciones, aun las mas delicadas de la

tre.—*Prescripcion. Sustancia de arroz: cocimiento de cebada para bebida usual; cocimiento de manzanilla libra y media; vino emético turbio una dracma; mézclese para 4 enemas: 24 sanguijuelas en la direccion de las yugulares: paños de oxicato á la frente; sinapismos bajos ambulantes.* Por la tarde otras 18 *sanguijuelas á los maleolos internos.*

Dia 4. Igual estado; estrabismo; ojos legañosos. *Frio seco á la cabeza; cantáridas bajas.*

Dia 5. Alivio. *Dia 7:* frio al anochecer y mayor aturdimiento de cabeza.

Dia 8. Exacerbacion. Se le aplican 12 *sanguijuelas á la márgen del ano.* En los *dias 9 y 10* se repite el frio hácia la misma hora, sin seguirle calor ni sudor, y dura como tres ó cuatro horas: los demas síntomas un poco mas remitidos, se le dispone el siguiente electuario: *De quina de loja bien pulverizada media onza; crémor de Tártaro dos dracmas; zumo de limon y jarabe de corteza de cidra C. S. para hacer electuario: dividase en 8 papeles para tomar uno cada dos horas, en medio cortadillo de agua, empezando despues del frio.*

Al otro dia se presentó el frio, aunque con menor intensidad. Dejando todo lo mismo, se ordenó para el acto de la invasion, si repetia, una mistura hecha con $\frac{1}{2}$ gr. *de tártaro emético disuelto en ocho onzas de infusion de flor de naranjo, dulcificada con jarabe de corteza de cidra*, para tomarla caliente en dos veces con intervalo de $\frac{1}{2}$ hora.

El dia 12 se presentó igualmente el frio: tomó el enfermo la mistura, y no duró tanto.

En los siguientes dias no volvió el enfermo á sentir dicho frio, y continuó aliviado; siguió tomando el electuario: se mudaron los enemas por otros, de que formaba parte el sulfato de magnesia, y se aplicó otra cantárida á la nuca.

Hasta el 6 de octubre, en que salió restablecido y manejando los miembros paralizados, si bien algo débiles, no hubo novedad particular, sino una exacerbacion ocasionada por una indigestion, que se corrigió con los medios adecuados. Los *purgantes* y las *cantáridas* á lo largo de la espina, constituyeron la base del tratamiento sucesivo.

Fungus venéreo en la region inguinal izquierda.

En marzo de 1844 se presentó en las clínicas quirúrgicas de la Facultad un joven baquero, de 34 años, muy demacrado por su largo padecer, en

cirujia; hemos visto hacer las de la rinoplastia, blefaroplastia, talla, y amputacion del femur por su articulacion coxo-femoral, y lubonócele, tenemos diariamente á la vista pupilas artificiales, hechas con el mayor primor y con los mas felices resultados; en una palabra, se verifican y repiten con frecuencia, y por muchos, toda clase de operaciones. Ademas, en esta época de movimiento y de vida para la medicina española, no carecemos de ninguno de los conocimientos quirúrgicos de los demas países; los cirujanos españoles se han aficionado á la lectura, y no perdonan ya medio de saber cuanto en aquellos se escribe. Empero, preciso es decirlo, hasta ahora nada han hecho apenas para la posteridad; la vida y el movimiento concluyen cuando se trata de publicar los conceptos; un reprehensible temor contiene á nros; una criminal pereza detiene á los otros; y los hombres que gozan de una celebridad justa, encierran la ciencia para sí solos, sin reparar en que si sus talentos les han colocado en posicion de reunir datos y de adquirir conocimientos superiores, tienen contraída una deuda con la patria, que deben apresurarse á pagar. Llegado es el dia en que se conozca una medicina española; y pues que existe, y pues que son muchos los que pueden y deben formarla, paguen esta deuda á su pais, y dejen un nombre á sus hijos. Tales son nuestros votos, que nos lisonjamos ver muy en breve cumplidos.—M. S.

el que podian sin embargo advertirse algunos rasgos del temperamento sanguíneo. Habia padecido vegetaciones verrugosas y úlceras del miembro, que al principio no le incomodaban por aparecer indolentes, de modo que no reclamó los auxilios científicos hasta que, adquiriendo mayor volúmen y estension su enfermedad local, fueron escindidas las verrugas, y cauterizadas con el ácido nítrico concentrado las ulceraciones resultantes y las que previamente existian. A mediados de junio siguiente, el enfermo se creyó curado, y continuó ocupándose de su habitual ejercicio. A mediados de diciembre tuvo la desgracia de ser estropeado por un toro que, á mas de haberle ocasionado varias contusiones, de las que resultó una conmocion cerebral de tres dias y medio de duracion, le hizo tambien una herida que ocupaba la parte inferior é interna de la region glútea izquierda; cuyos trastornos sometidos á la accion de un plan racional, desaparecieron al cabo de ocho dias. Mas al levantarse de la cama advirtió que los gánglios inguinales del lado izquierdo, se hallaban abultados y le ocasionaban tirantez al tiempo de andar, cuyo fenómeno atribuyó á los recientes padecimientos y dolores ocasionados por la herida de la nalga. Completamente indolente este tumor inguinal, se creyó que bastaria para su resolucion la aplicacion de cataplasmas emolientes; mas bien pronto la presentacion de mas atendibles alteraciones, vino á hacer variar el juicio que de la enfermedad se habia formado. Por el mes de febrero siguiente, y siendo el volúmen del tumor inguinal del diámetro de un huevo de gallina, apareció su vértice de color encarnado, se adelgazó rápidamente la piel, y se abrió espontáneamente, dando salida á un líquido seroso y fétido; resultando por último una úlcera de poca estension y profundidad, pero cuyo fondo de color agrisado exhalaba un olor fétido. Ningun dolor atormentaba al enfermo. Al mismo tiempo que la abertura del tumor inguinal, apareció en la parte posterior del glande una úlcera del diámetro de un ochavo. En este estado y á fines del mes de marzo, se presentó en la clínica de la Facultad.

El estado de debilidad y demacracion en que el enfermo se hallaba, le obligaba á guardar de preferencia la postura supina; pero sentia tan poco sus males físicos, que jamás le hicieron exhalar el menor suspiro. El tumor inguinal habia adquirido el diámetro de 4 á 5 pulgadas. Siendo de figura circular, de consistencia desigual, duro en varios puntos, blando en otros, y de color agrisado, mas oscuro en algunos sitios. La piel que circuia la úlcera redoblada hácia fuera, formaba un ancho pedículo, exudando la superficie ulcerada un líquido seroso, acre y fétido, que empapaba todo el apósito y escribaba la piel sana de la circunferencia.

La úlcera de la cara posterior del glande, que seguia la direccion de la uretra hasta cerca de la raiz del miembro, cuya estension en sentido de su diámetro vertical era de pulgada y media á dos, y una en su diámetro transversal, presentaba un fondo fungoso, blando, de color agrisado, con bordes duros y redoblados, vertiendo un icor igualmente seroso y fétido.

Si bien merece grande atencion la falta de dolor que constantemente ofreció el enfermo en la presentacion y marcha de sus notables alteraciones, la generalidad no podia menos de resentirse en justa proporcion de sus afecciones locales, acompañando á su estado verdaderamente caquéctico el color ama-

rillento de la piel, ligeras chapas rubicundas en las megillas, pulso débil y frecuente, sensacion de calor aumentado, nocturno, y sudor vespertino, falta de apetito con integridad de la lengua, é insomnio pertinaz.

Fácilmente se comprenderá que lo que existia era un fungus venéreo, cuyo tratamiento exigia grandes cuidados por sí, y en consideracion al estado del sugeto en quien recaia.

Convencidos de la naturaleza de la enfermedad, de la dificultad de remediar un mal que tantos progresos habia hecho, y de las escasas fuerzas de la naturaleza para reaccionar sobre él convenientemente, soportando los remedios heróicos que habia necesidad de emplear, atendida la gravedad de la afeccion, se trató de sostener las fuerzas del enfermo por medio de un régimen dietético, suave, pero nutritivo, aplicando al principio á las úlceras fomentaciones cloruradas, que no produjeron resultado alguno favorable.

Bien pronto se sustituyeron las fomentaciones por el plan mercurial, así interno, como esterno, consistiendo aquel en la administracion de las preparaciones iódicas y mercuriales, y este en la aplicacion del mercurio dulce y precipitado rojo. A beneficio de este plan, se veian de dia en dia mejorar el aspecto y disminuir el volúmen del fungus inguinal, creciendo notablemente las carnes del fondo de la úlcera del miembro. El aspecto agrisado de su superficie, desapareció completamente para dar lugar á un color rosado é igual. El tumor de la ingle llegó á disminuirse en mas de sus tres cuartas partes, apareciendo en casi toda su estension un color de rosa pálido que prometia progresar. Mas á pesar de que procuramos con el mayor cuidado y empeño sostener las fuerzas del enfermo por medio de los tónicos, bajo todas sus formas, y cuando podíamos darnos el parabien por los grandes é increíbles adelantos que á beneficio del plan mercurial habíamos logrado en poco tiempo, sucumbió el paciente agoviado de la debilidad, dejándonos íntimamente convencidos que, si el mal no hubiera estado al principio completa y lastimosamente abandonado, y se hubiera por el contrario adoptado el plan que con tanta constancia fué propuesto y seguido, cuando las fuerzas generales se hallaban agotadas, hubiéramos indudablemente obtenido un éxito feliz.

REVISTA ESPAÑOLA.

En el *Boletín de medicina* vemos un artículo firmado por el Dr. Vinader acerca del somnambulismo magnético. Parece que este profesor sabe magnetizar, y produce á su arbitrio el sueño magnético, habiendo obtenido por este medio algunos resultados felices, y al parecer sorprendentes. Mientras hizo sus ensayos en mujeres, cuyas circunstancias no estarian tal vez bastante averiguadas, todo iba á pedir de boca; pero cuando ha tratado el señor Vinader de curar á un soldado epiléptico, que no queria su licencia absoluta, y sí curarse de su enfermedad, no ha observado otro fenómeno que la produccion de un sueño irresistible, que permitia al sugeto responder á las preguntas que se le hacian. Por lo demas, nada de alivio ni de respuestas adivinatorias. Esperemos que el tiempo vaya aclarando los oscuros fenómenos del magnetismo animal,

y manifieste la parte de verdad que encierran sin duda sus misteriosos embolismos.

La *Revista de la facultad* hace una reseña de las oposiciones que se han hecho á una plaza de ayudante-disector de la misma, y acaba manifestando que el sugeto que al fin ha sido agraciado no era precisamente el que, según la opinion pública, merecia esta honra. No es extraño que en el dia ni aun las oposiciones produzcan todas las ventajas que debieran; pero nunca tienen, ni con mucho, tantos inconvenientes como las elecciones arbitrarias. El principio de la oposicion es bueno: preciso es adoptarle, y despues de adoptado hacer que se aplique bien.

REVISTA EXTRANJERA.

De la reseccion de la cabeza del femur.

De la *Encyclographie medicale* tomamos el siguiente artículo:

El doctor Bonino, autor de la memoria acerca de la reseccion del femur, que hemos analizado en uno de nuestros números anteriores, ha tenido noticia, despues de impresa aquella, de otros dos casos en que se ha practicado esta operacion, y ha creido deber ocuparse de ellos. Nosotros tambien vamos á seguirle en la exposicion de los hechos, para completar las noticias que ya hemos dado á nuestros lectores acerca del valor y resultados de una operacion que apenas es conocida en Francia.

Estos dos nuevos hechos pertenecen á Textor, al cual correspondia tambien el décimo de los que anteriormente habia recojido Bonino, y han sido recojidos por Oppenheimer. En estos dos últimos, lo mismo que en el otro citado por Textor, se hizo la reseccion por efecto de una caries de la cabeza del femur; y en todos tres fué seguida de la muerte. No debe, sin embargo, creerse que estos tristes resultados alteren lo mas minimo las conclusiones, que hemos deducido anteriormente, de las cuales resulta que la reseccion es una operacion mucho menos grave que la desarticulacion coxo-femoral, y que por lo mismo se la debe dar la preferencia. Basta, en efecto, examinar con cuidado los tres hechos de Textor, para conocer que su terminacion fatal no debe atribuirse únicamente á la operacion. Veamos cómo se expresa Bonino respecto de este punto.

«Si consideramos el primer caso, el de Jæger y Textor, colocado en nuestra primera memoria entre los adversos, veremos que no es un argumento tan fuerte como pudiera creerse contra la reseccion de la cabeza del femur. En efecto, podemos repetir aqui lo que hemos dicho respecto de los enfermos de Seutin y Oppenheimer; no ha sido la operacion la que ha ocasionado la muerte. En el caso precedente debe atribuirse á la abundancia de la supuracion que aniquiló al enfermo. ¿Pero de dónde venia el pus? No era de la herida producida por la operacion, puesto que al hacer la autopsia se encontró el fondo cubierto de granulaciones; la mayor parte venia de la pelvis, cuyos huesos fracturados habian determinado á su alrededor una inflamacion supuratoria. Resulta, pues, que la fractura complicada de la pelvis, lesion sumamente grave por si misma, es la que ha ocasionado la muerte del enfermo. No negamos que la operacion, en cierto modo, haya agregado toda su gravedad á la de la lesion ya existente; pero por lo menos no se la debe atribuir exclusivamente el mal resultado de la enfermedad. Si la reseccion no ha tenido, en este caso, un éxito favorable, es porque la afeccion contra que se empleaba, era superior á los recursos del arte, y no porque la reseccion sea una operacion mortal por si misma. Si se hubiera practicado la desarticulacion del muslo, no hubiera tenido mejor resultado.

— Vengamos á los hechos que nos eran desconocidos, y veamos si son mas concluyentes para proscribir la operacion que defendemos. El primer enfermo murió al cabo de cuatro dias; pero la autopsia demostró que tenia tubérculos, es decir, que estaba condenado á una muerte cierta. ¿Es, pues, extraño que una operacion tan seria, practicada en un enfermo cuyo estado general era ya tan grave, que estaba padeciendo hacia ya mucho tiempo una supuracion abundante y una diarrea colicuativa, viniese en cierto modo á darle el último golpe? Cualquiera otra operacion, aunque fuese mucho menos grave, ¿no produciria en las mismas circunstancias un resultado idéntico? Lo que desacredita generalmente las operaciones importantes, y esta observacion se aplica muy bien á la reseccion del femur, es que se

practican por lo comun demasiado tarde, cuando ya no hay esperanza alguna de salvacion. Cuando un cirujano está bien penetrado de la utilidad y posibilidad de una operacion, debe examinar con cuidado si existe la indicacion de practicarla, y en caso de que sea afirmativo el resultado de sus investigaciones, debe emprenderla con toda confianza; pues obrar de otro modo, es desconfiar á la vez de si mismo y de los recursos del arte. Toda contemporizacion prolongada, despues de adquirido el convencimiento de la impotencia de los medios ordinarios de tratamiento y de la necesidad de operar, aumenta la gravedad del mal y disminuye las condiciones de buen resultado. Respecto del hecho que nos ocupa, creemos que no estaba indicada la operacion, y estamos seguros de que no la hubiera practicado el cirujano, si hubiera sido posible establecer el diagnóstico positivo de la afeccion tuberculosa.

«En cuanto al tercer enfermo, debe advertirse que no sucumbió hasta los cincuenta y cuatro dias, cuando estaba ya casi enteramente cicatrizada la herida, aniquilado por las úlceras que habia producido en la region del sacro un decúbito prolongado. A no ser por esta complicacion, grave é independiente hasta cierto punto de la operacion, es de creer que se hubiera curado el enfermo, puesto que la herida de la cadera se encontraba en las condiciones mas favorables. Vemos al mismo tiempo los primeros vestigios de un trabajo de reproduccion huesosa, que inducen á creer que se hubiera establecido una nueva articulacion, y que hubiera conservado el enfermo, á lo menos en parte, el uso del miembro. Estábamos, pues, en nuestro lugar cuando decíamos, que podian observarse en el hombre las mismas modificaciones orgánicas observadas por Chausier en el perro. Este hecho, aunque tuvo un resultado funesto, nos parece que, en último análisis, está muy en favor de la operacion.

«Tenemos tambien que advertir que de estos tres casos de caries de la articulacion coxo-femoral, en dos se encontró sana la cavidad cotiloidea, lo cual prueba que no es tan aplicable como creen algunos cirujanos, la objeccion tan esforzada, de que es imposible que esté la caries limitada al femur sin haberse extendido al innominado. Por último, en el enfermo que tenia afectada dicha cavidad, fué posible la cauterizacion. Vermandois, Rossi, Briant, etc., que habian admitido esta posibilidad, no eran tan exclusivamente teóricos como se ha querido suponer.»

VARIETADES.

De algun tiempo á esta parte se va aumentando mucho el número de los periódicos médicos. No deja de ser este un signo favorable, porque indica cierto movimiento intelectual. Sin embargo, aun hemos de dar muchos tropezones, y han de nacer y morir muchos periódicos, antes que la prensa médica pueda establecerse de un modo permanente. Estas llamaradas de vida demasiado repentinas no suelen ser muy seguras, y nosotros nos contentaremos con que sean el esperezo que sigue al sueño, y que precede al regular movimiento de los órganos durante la vigilia.

Por real orden de 24 del actual han sido separados de sus destinos los Inspectores de medicina, cirugía y farmacia del cuerpo de sanidad militar, reemplazándolos como inspector de medicina y cirugía el señor don Ramon de Capdevila, consultor de cirugía, y catedrático de la facultad de esta corte; y como inspector de farmacia el señor Bastus, sub-inspector de esta seccion. Estos señores han de formar el nuevo reglamento del cuerpo, auxiliados por el sub-inspector de cirugía y catedrático de la facultad don Bartolomé Obrador, y el sub-inspector supernumerario, consultor de medicina don Nicolás Briz. Esperamos que al hacer la reforma del cuerpo, se acordará lo mas conveniente al servicio y al decoro de la facultad. Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que sepamos en este particular.

Uno de estos dias han de inaugurarse las sesiones del Instituto médico en el salon de este esta-

blecimiento, decorado nuevamente con elegante sencillez. De aplaudir es el celo de los sócios, que sin detenerse por obstáculos de ninguna especie, sostienen y fomentan con mejoras diarias tan útil corporacion.

Se ha presentado al Instituto médico una proposicion, para que se haga una esposicion á las cortes, pidiendo que se exima á los médicos del pago de subsidio en los presupuestos que se van á discutir. Nunca debemos cansarnos de reclamar contra esta innoble contribucion, que rebaja la medicina al nivel del comercio y de las artes mecánicas, y que por esta y otras poderosas razones se ha abolido en Francia, de donde la hemos copiado nosotros. Aun cuando esta vez no se obtenga resultado, será nuestra peticion una protesta, que repetida un año y otro, no podrá menos de ser atendida, porque tiene de su parte la justicia y la razon.

El Boletin de medicina se queja de que en muchas facultades y colegios no se procede con el debido rigor en el exámen de las circunstancias, que deben reunir los alumnos para ser matriculados en dichos establecimientos. Cuando tan desconcertado está el gobierno de la facultad, nada tiene de extraño que se cometan este y otros muchos abusos.

El señor conde de Villalobos ha hecho una esposicion á S. M., suplicándola se sirva disponer la creacion de un gimnasio normal en esta corte. Persuadidos nosotros de las utilidades que debe producir un establecimiento de esta clase, bien dirigido, aplaudimos la determinacion del señor conde, y nos complacemos de ver siquiera una vez elevadas á la altura que las corresponde las ideas de higiene pública, que tanta parte tienen en la buena organizacion de los estados. Piensen los gobiernos, piensen los hombres influyentes de la nacion, que su deber es mejorar la condicion física y social de la gran familia que está á su cargo; que para esto necesitan estudiar al hombre en sus necesidades físicas y en sus necesidades morales, y estudiar los medios de satisfacer unas y otras; consideren que este debe ser el *único y esclusivo objeto* de toda representacion nacional; y entonces aprenderán el valor que tienen la medicina y los médicos, tan vilipendiados en el dia, y que á pesar de eso son los únicos poseedores de cuanto se sabe acerca de la ciencia del hombre.

No pudiendo reproducir en este periódico, por no permitirlo sus dimensiones, la esposicion del señor de Villalobos, nos limitaremos á indicar, que en ella manifiesta por estenso las ventajas de la gimnasia, y propone la creacion de un vasto establecimiento, en que se practique esta ciencia, dividida en tres grandes ramos, á saber: *gimnasia civil ó industrial; gimnasia militar, terrestre y marítima*, y por último, *gimnasia médica*. Esta última la divide en *gimnasia higiénica, gimnasia terapéutica, y gimnasia ortosomática*.

ESPOSICION

Elevada á S. M. por el Instituto médico, solicitando se mejore la condicion de los médicos de partido.

SEÑORA:

El Instituto médico de Emulacion cree llegado el caso de fijar la alta consideracion de V. M. acerca de un asunto de interés grande y comun, que, afectando inmediatamente la salubridad pública, no será desatendido de vuestro maternal cuidado. La salud es el su-

premo bien de los pueblos, porque sin este precioso don de la pròvida naturaleza, ni el ciudadano es apto para el trabajo físico, ni puede remontar el vuelo de su ingenio, ni poner al surco su razon, agotándose con su forzada inercia los mas abundantes raudales de la riqueza pública, y disolviéndose con su inmediata destruccion las sociedades que unidos constituyen. Esta forzosa conviccion, ha impelido en todos tiempos á los gefes de los estados cultos á estender una solícita mirada por el ámbito de sus dominios, estableciendo sábias reglas, que alejasen del territorio á que su poder alcanzara las causas de esterminio que pudieran despoblarle. No menos cuidadosos nuestros gobiernos han atendido siempre con especialidad al importante ramo de la salud pública; pero motivos tan graves como dolorosos, han distraido su ánimo de algun tiempo á esta parte hacia objetos de gran perentoriedad, siendo el resultado inmediato, por lo que toca á este punto, la relajacion en la observancia de los reglamentos, el abandono por parte de las autoridades subalternas encargadas de hacerlos valer, y el extravio de los subordinados en negocio que tanto les afecta, pero cuyo interés en masa desconocen.

El servicio de los profesores de partido es, á no dudar, entre los demás puntos de sanidad pública, el eminente, porque en su arreglo bien establecido estriba, como en su base, el orden de tan vasto como interesante ramo.

Colocados los médicos en los pueblos al frente de su administracion sanitaria, son los delegados inmediatos del poder, para la indicacion de aquellas medidas que una buena higiene aconseja en mejora de las condiciones climatológicas, y para la remocion de las causas evidentes del desarrollo de males; los encargados por la humanidad para salvar del sepulcro multitud de victimas arrebatadas á las familias por violentas enfermedades, ó derramar el bálsamo consolador que amortigüe los tormentos sobre los infelices que arrastran el intolerable peso de una dolencia incurable; los directores, en fin, que la sociedad destina para mejorar y dirigir la educacion física y moral de los jóvenes que han de repararla. Esta especie de sacerdocio, que impone deberes tan sagrados y responsabilidad tan grave, lleva en sí necesariamente la idea de autorizacion, respeto y consideraciones hacia las personas á quienes se confie su importante desempeño; pues sin tales circunstancias, ni podrán ser acatadas sus benéficas disposiciones, ni hallarán incentivo que estimule y sostenga al entusiasmo, que, conduciéndoles al estudio, ha de impulsarles á la senda de progreso en que deben siempre marchar para cumplir sus altos fines.

El Instituto, Señora, que creeria ofender la preclara inteligencia de V. M. si persistiese en el desarrollo de estos principios, tiene el desconuelo de manifestarla, que dista mucho al presente la realidad de la teoria. Empieza el profesor en tal carrera por haber de sufrir humillaciones, que le desdoran al pretender una colocacion, generalmente mezquina en sus productos, no asequible por su mérito, sino por iullujos de amistad ó manejos oscuros y vituperables; continúa su degradacion con sujetar la independencia de su carácter á ridículos contratos en que suelen estipularse condiciones depresivas de su decoro; y concluye la dignidad de su posicion con adquirir la categoria de un criado público, sujeto esclusivamente á la omnimoda voluntad de personas legas que componen los ayuntamientos. Envuelto, á pesar suyo, en las disensiones privadas, que en cada pueblo sostienen los intereses encontrados y rivalidades hereditarias de las principales familias, sin poder sacudir su ominoso yugo por la dependencia absoluta que á ellas le liga, hállase continuamente espuesto á que un mezquino resentimiento, enjendrado en los celos de una altivez tan necia como desmedida, el choque de alguna disposicion de utilidad comun con los intereses de algun magnate, una fundada oposicion á prácticas viciosas y rutinarias, ó una justa repulsa á vergonzosos cohechos, le lancen ignominiosamente de su destino, aun sin respeto al testimonio público otorgado, que la esperiencia ha venido á demostrar ser una barrera inútil al capricho de algunas corporaciones municipales. A mas de esto, Señora, en muchos pueblos hállase el facultativo privado por largo tiempo hasta de los mezquinos honorarios con que se comprometen á remunerar sus servicios, como si aun fuera poca desgracia el abatimiento, el trabajo, la esclavitud, la inseguridad, y á veces hasta los denuestos; y la misma miseria hubiera de venir á completar el vergonzoso cuadro de su infortunio.

V. M. se dignará dispensar sin duda que el Instituto médico presente á su alta consideracion el triste y lamentable estado de los profesores que tienen la desgracia de ejercer en los partidos, descrito con el descarnado lenguaje de la verdad, porque los depositarios del poder deben aprender los males como son, para saber corregirlos.

De esta lamentable situacion es inútil, Señora, proponerse demostrar la fatales consecuencias que han de irrogarse á la sociedad que á vuestra elevada direccion se halla fiada. El médico sin premio, sin dignidad, sin estímulo, viendo cubierta de abrojos la oscura senda de su noble é interesante carrera, ha de abandonar un estudio que le estéril, procurando alcanzar con el cultivo de afecciones personales, que, á trueque de deferencias, le dispensen la proteccion que un gobierno justo hubiera podido prestarle. De aqui la paralización del estudio, la estancacion de los conocimientos, el agotamiento de la suficiencia, el abandono de las obligaciones, la relajacion en la moralidad, efectos que se convierten en causas de graves males, cuya inmensa trascendencia es imposible medir.

No se estenderá el Instituto en mas consideraciones, por no molestiar vuestra soberana atencion, de que tal vez habrá abusado; y despues de haberse atrevido á indicarla los principales vicios de que adolece la actual organizacion de los profesores de partido, pasará á llenar su propósito, sometiendo á su alta deliberacion las bases que cree mas convenientes para un arreglo cuya necesidad se hace sentir cada dia con mas fuerza.

Cualquier reforma que se trate de verificar habrá siempre de apoyarse en el gran principio de que el gobierno debe cuidar incesantemente de la salud pública, como una de las principales cargas, y acaso la mayor, que gravita sobre su inmensa responsabilidad: que por consiguiente se halla en el caso de intervenir de un modo conveniente en la designacion de los profesores titulares de los pueblos, que deben considerarse como agentes suyos en el sistema administrativo sanitario, procurando tomar las seguridades de idoneidad que exige este importante ramo del servicio público, y estimulando al mismo tiempo con el premio la aplicacion, que mejora la aptitud y agranda la inteligencia. Y no sirva de obstáculo la trivial consideracion de que, siendo los pueblos los que contribuyen con sus intereses al pago de sus facultativos, deben tener derecho á elegir á quien gusten, pues admitido este principio, debiera hacerse extensivo á todos los empleados del Estado á quienes éste sostiene.

Si un particular tiene el derecho indisputable de encomendar su salud al médico que mejor le plazca, un pueblo no se halla en igual caso, porque habiendo de intervenir el profesor que en él resida en asuntos de interés comun, las leyes y los encargados de su observancia, deben asegurar una buena eleccion, con la cual eviten males que afecten á la generalidad. El profesor, por otra parte, recibe el nombramiento de un corto número de personas, que, abrumadas de compromisos particulares, se deciden por el mas influyente, habiéndose de conformar el vecindario con su resolusion, de cuyo modo es completamente iluzorio el espresado derecho, aun supuesta su validéz.

No está, sin embargo, en ánimo el Instituto de indicar á V. M. que, chocando de frente con la práctica observada y establecida de mucho tiempo á esta parte, se prive absolutamente á los pueblos de una intervencion en cuyo uso se encuentran: esta academia que ha reflexionado mucho en largas sesiones sobre este particular, opina que pudieran hermanarse ambos extremos, haciendo que las corporaciones facultativas que el gobierno tiene creadas, y en las cuales descansa su confianza para asuntos de semejante especie, designasen á los ayuntamientos de los pueblos los tres profesores mas beneméritos entre los aspirantes, para que á ellos precisamente concretasen su eleccion.

Este sencillo método, puesto en ejecucion de la manera que el Instituto se tomara la libertad de manifestar mas adelante, podria, en su concepto, conciliar las seguridades que se apetecen, con la prerogativa de dichas autoridades populares, recayendo el beneficio en los mismos pueblos, que harian asi el nombramiento en personas manifestamente idóneas, sin esponer su salud y su vida á manos poco diestras, y tal vez no autorizadas, como sucede en el dia.

Asegurada ya la aptitud necesaria para el desempeño de tan grave ministerio, no se habria hecho todo lo necesario, si el profesor continuase sujeto al arbitrario capricho de una ó mas personas influyentes, sin independencia para obrar en justicia, sin energia para estirpar abusos trascendentales á la salud de su clientela, y sin seguridad que garantizase el premio de sus afanes. El médico no podrá, señora, ocupar la posicion que debe tener con el carácter público que en tales casos le reviste, mientras subsista la costumbre de esos inútiles contratos, en que se pone á prueba hasta el decoro profesional, sin resultado ventajoso para el vecindario, ni seguro para el profesor; mientras no se afiance el pago de sus honorarios por las personas á quienes compete la recaudacion de todas las derramas, mientras su estabilidad no se cubra con la égida de la ley, que la guarezca, como es debido, de los embates del resentimiento, de la maledicencia, de la envidia, y de cualquiera otra pasion mezquina que la aseste sus tiros. Si los profesores alcanzan sus destinos mediante una especie de oposicion, establecida en la competencia de los *méritos científicos* que ofrezcan los candidatos, tal carácter lleva en sí la condicion de permanencia, que sin justo motivo, legalmente probado, no debe en manera alguna ser atacada. Si faltasen como hombres á la moral ó á las leyes, instruyese expediente por la autoridad á quien proceda; siganse los trámites que correspondan; y el fallo de la justicia castigue su delito: si como facultativos delinquen por abandono ó por impericia, tribunales tambien existen competentes y autorizados, que, en virtud de queja fundada, puedan declarar la culpabilidad en que incurriesen. La ley de todos modos condene á un profesor si faltase á sus deberes, espulsándole con ignominia de un puesto que debe ocupar la virtud y el saber; mas no se manche el honor de un hombre científico y honrado; no se esponga la suerte de la familia á quien sustenta, por el miserable encono de un paciente, ó la sátira mordaz de algun inepto.

Indicadas ya las principales razones en que el Instituto médico de emulacion funda su parecer sobre la reforma de un ramo tan importante de sanidad pública, que exige con instancia el interés comun y la cultura moderna, y confiando en la indulgencia de V. M. que, solicita por el bien de los pueblos que dignamente rige, no

ha de cerrar los oídos á los proyectos que tiendan á mejorar su estado, se atreve esta Academia á someter á su alta consideracion las bases en que pudiera fundarse la espuesta organizacion.

BASES DE ORGANIZACION DEL SERVICIO MEDICO EN LOS PARTIDOS.

Primera. Los profesores de la ciencia de curar destinados á titulares de los pueblos, serán considerados como parte del sistema de administracion pública en el ramo sanitario, dependiendo de las Academias nacionales de medicina y cirugia, y de la Junta Suprema de sanidad como gefe superior.

Segunda. Estos destinos serán conferidos por los ayuntamientos respectivos, sujetándose en la eleccion á la terna que dichas Academias les remitan, formadas de los aspirantes mas dignos, la cual irá acompañada de las correspondientes relaciones de méritos. Para el efecto, luego que los ayuntamientos en los periódicos oficiales las vacantes de dichas plazas, dirijirán los profesores sus solicitudes, en el término prefijado en el anuncio, á la Academia nacional de medicina y cirugia del distrito; con sus relaciones documentadas de los *méritos científicos* que posean, para que, examinando estas corporaciones las circunstancias de idoneidad que en ellos concurren, formen las indicadas ternas, que serán remitidas sigilosamente á los ayuntamientos á quienes correspondan; publicándose despues de adjudicada la plaza nota de todos los opositores, con el extracto de sus relaciones de méritos para satisfaccion del público y de los interesados; aunque pudiéndose eliminar de ella al que manifestase por escrito á la Academia su deseo de no ser incluido.

Tercera. Las obligaciones generales de los profesores titulares de los pueblos serán las mismas para todos, y reducidas á prestar la mas esmerada asistencia á toda clase de enfermos con igual celo é interés, visitándoles cuantas veces lo exija la gravedad de sus dolencias; á cuidar incesantemente de introducir las mejoras higiénicas que exijan el estado de la localidad y sus moradores, ya adoptando por sí, con el auxilio de los ayuntamientos, las medidas que estén en sus atribuciones, ó esponiendo á la superioridad las que excedan el límite de sus facultades; y á intervenir en los casos de medicina legal ocurridos en sus distritos, interin S. M. se digna dar á este servicio la organizacion conveniente; con lo cual quedará estinguido el uso de las contratas de los pueblos con los profesores, que podrán, sin embargo, tener lugar con pequeñas poblaciones limítrofes que carezcan de facultativo, ó tambien con algun individuo ó corporacion particular para servicios extraordinarios.

Cuarta. Los ayuntamientos á cuyo cargo se halla encomendada la recaudacion y distribucion de los fondos comunes, verificarán inmediatamente el pago de sus honorarios á los profesores, bajo la inmediata responsabilidad de los individuos que los compongan. Las dotaciones que se asignen á los profesores con arreglo á las leyes vigentes, se deberán fijar en el anuncio de las vacantes, y no podrán variarse hasta que el partido vuelva á vacar, á no ser por convenio mútuo entre el pueblo y el actual propietario.

Quinta. Ningun profesor titular de un pueblo podrá ser despedido de su destino, sino mediante instruccion de expediente judicial ó académico, en virtud de queja formal dirijida por el ayuntamiento al gefe superior político de la provincia, en que se denuncie la falta de moralidad ó de buen desempeño en que aquel hubiese incurrido.

Tales son los fundamentos que el Instituto, despues de grandes meditacion, y de oír el parecer de muchos profesores á quienes ha invitado á ilustrar con sus opiniones un asunto de tan gran importancia, ha creído poderse establecer para el arreglo actual de este sistema. Dignese V. M. acoger su sincero deseo, dirijido siempre al bien de la humanidad y engrandecimiento de la *medicina patria*, tan abatida por falta de estímulo y proteccion, y abraza en la historia de su próspero reinado una brillante página, que formará época, por las inmensas ventajas que una medida de tal especie habrá de reportar á la salud pública y á la ciencia que de ella se ocupa.

El Instituto médico de emulacion desea á V. M. un largo y feliz reinado. Madrid 19 de enero de 1845. — A. L. RR. PP. de V. M. El presidente, Pedro Trelles. — Los secretarios, Antonio Moreno. — Ildefonso Martinez.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en ella, y se publica para que, si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes, contado desde la fecha de este aviso, dirijiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

De la comision provincial de la Coruña.

Coruña.

D. Manuel Martinez Marzo. C., reside en la *Coruña*; se remitió el espediente en 17 de enero de 1845; se recibió en secretaría general en 21 de id.

De la comision provincial de Huesca.

D. Ramon Larré. C., en *Torralba*; remitido en 19 id.; recibido en 22 id.

De la comision provincial de Valladolid.

Leon.

D. José Chacel. M., en *Grajal de Campos*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

Palencia.

D. Vicente Gonzalez. C., en *Castil de Vela*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

D. Pedro Prieto y Pardo, en *Meneses de Campos*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

D. Pablo Abad. C., en *Villasabarriego*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

D. Pedro Anebas. C., en *Boadilla de Rioseco*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

Valladolid.

D. Modesto Riesco. C. en *San Cebrían de Mazote*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

D. Miguel Fernandez. C. en *Alaejos*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

D. Leon Velasco. C. en *Lomo-viejo*, remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

D. Sebastian Martin Alvarez. M. C. en *Valladolid*; remitido en 19 id.; recibido en 21 id.

De la comision provincial de Salamanca.

Avila.

D. Fernando Feroselle. C. en *Casas del Puerto de Villatoro*; remitido en 21 id.; recibido en 23 id.

Madrid 23 de enero de 1845.—José Ramon Villalba, Srío. general.

EDICTO.

Junta suprema de Sanidad del reino.

La junta suprema de sanidad, conforme con lo dispuesto por S. M. en la real orden de 15 de diciembre último, hace saber: que se halla vacante la plaza de médico del hospital de mineros de Almadén, cuya provision corresponde á S. M. á propuesta de la junta suprema, previa oposicion pública, que se verificará en esta córte, debiendo recaer precisamente, con arreglo á lo prevenido en la citada real orden, en un profesor médico cirujano.

Los ejercicios serán dos, conforme al método establecido en el párrafo 5.º, capítulo 18 del reglamento general que rige á las academias de la facultad para las oposiciones de esta clase de plazas. El primero consistirá en una disertacion de media hora que recitará cada opositor en castellano sobre un caso misto, manifestando en ella las causas de la enfermedad, su diagnóstico, pronóstico y plan terapéutico, estendiéndose éste á manifestar lo que exigió en su principio y requiera hasta su conclusion. En seguida satisfará á las réplicas ó reflexiones que cada uno de los dos contrincantes le hará por espacio de un cuarto de hora. El segundo ejercicio se reducirá á practicar una operacion sobre el cadáver á arbitrio de los jueces.

Las obligaciones de dicha plaza son: asistir en sus dolencias á los empleados y mineros en el hospital.

La dotacion fija es de ocho mil reales vellon anuales, como empleados en el establecimiento. En tal concepto, está incorporado al Monte-pío del mismo, debiendo gozar la jubilacion correspondiente á sus años de servicio en el caso de inutilidad, y tambien los emolumentos que están en práctica en los demas hospitales, como son las medicinas que necesite en sus enfermedades.

El facultativo que obtenga dicha plaza, no podrá ser removido de ella sino en virtud de real orden, y por motivos suficientes y legalmente probados.

Los que deseen concurrir á esta oposicion, deberán presentarse á firmarla por sí ó por medio de apoderado al efecto, dentro del término de treinta días contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de esta córte, en la secretaría de mi interino cargo, exhibiendo el título de médico-cirujano, ó los de licenciado en medicina y cirugía.

VACANTES.

LO ESTAN. La plaza de médico titular de la villa de Morata de Tajuña, distante de la córte cinco leguas; su dotacion 3.500 rs. pagados por el ayuntamiento, 1,500 por convenio entre varios vecinos, además el producto de la asistencia al clero y á diferentes vecinos, que se han separado del repartimiento, en los casos que fuera llamado. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del mismo ayuntamiento francas de porte, en el término de 15 días contados desde el en que se publica este anuncio en los periódicos.

La de médico de la villa de Deza: sus anejos son Mazateron, Miñana, Alameda y Cibuela. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente del ayuntamiento hasta el dia 30 del corriente, en cuyo dia se proveerá.

La de director facultativo de enagenados del hospital civil de Valencia. Las solicitudes en el término de 30 días. En la secretaría de la junta de beneficencia de Valencia, se manifiestan las obligaciones, dotacion, etc. de esta plaza.

La de cirujano de Cerceda, partido de Colmenar viejo. Dotacion seis reales diarios, nueve carros de leña y casa. Se proveerá el 15 de febrero.

El partido de cirujano de la villa de La Santa y sus aldeas, provincia de Logroño, su dotacion consiste en 55 fanegas de trigo del pais, libre de toda contribucion, casa libre, y además se le surtirá de la leña que necesita. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al secretario de ayuntamiento hasta el 8 de febrero.

La conducta de cirujano con el agregado de la barbería de la villa de Almonacid de la Sierra, partido judicial de la Almania, se halla vacante por fallecimiento del que la obtenia; su dotacion consiste en 5,600 rs. vn. en metálico, pagados á San Miguel de Setiembre. Los aspirantes á ella, dirigirán sus solicitudes al señor alcalde de dicha villa, francas de porte, hasta el dia 15 de febrero próximo, en que se proveerá.

La conducta de boticario del lugar de Azuara, provincia de Zaragoza, con la dotacion de 56 cahices de trigo morcacho, y tres sueldos y ocho dineros por cada un vecino: los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento, francas de porte, hasta el dia 10 de febrero, en que se proveerá.

MADRID:

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JORDAN E HIJOS,

1845.